

# Investigación educativa, una fundamentación metódica y metodológica

Énfasis Ambientes de Aprendizaje Mediados  
por TIC de la Maestría en Educación UPB

Compiladores

Isabel Cristina Ángel-Uribe

Lina María Cano Vásquez

Alejandro Uribe Zapata



378.007  
C227

Cano Vásquez, Lina María, autor

Investigación educativa, una fundamentación metódica y metodológica, énfasis ambientes de aprendizaje mediados por TIC de la Maestría en Educación UPB / autores Lina María Cano Vásquez [y otros 8] – 1 edición – Medellín: UPB, 2025 -- 255 páginas.

978-628-500-160-4 (versión digital)

1. Tesis y disertaciones académicas -- 2. Educación en ambientes virtuales (EAV) -- 3. Investigación educativa -- 4. Comunicación científica -- 5. Escritura académica -- 6. Metodología de la investigación

CO-MdUPB / spa / RDA  
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Guadalupe Álvarez  
© Guillermo Echeverri Jiménez  
© Beatriz Elena López Vélez  
© Juan Carlos Echeverri-Álvarez  
© María Elena Giraldo-Ramírez  
© Gloria María Álvarez Cadavid  
© Lina María Cano Vásquez  
© Marita Lopera Rendón  
© Fáber Andrés Piedrahíta Lara  
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana  
Vigilada Mineducación

**Investigación educativa, una fundamentación metódica y metodológica**

ISBN: 978-628-500-160-4 (versión digital)

Primera edición, 2025

Escuela de Educación y Pedagogía

CIDI. Grupo de investigación: Educación en Ambientes Virtuales. Proyecto de investigación: Proyecto General Grupo de Investigación en Educación en Ambientes Virtuales. Radicado: 358C-11/18-21

**Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín:** Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Padre Diego Marulanda Díaz

**Vicerrector Académico:** Álvaro Gómez Fernández

**Decano de Escuela de Educación y Pedagogía:** Juan Francisco Vásquez Carvajal

**Coordinadora Editorial UPB:** Lisa María Colorado Rodríguez

**Producción:** Ana Milena Gómez Correa

**Diagramación:** María Isabel Arango Franco

**Corrección de estilo:** Weimar Toro Ramírez

**Imagen portada:** Shutterstock 2450090315

**Dirección Editorial:**

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2025

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Medellín - Colombia

**Radicado:** 2328-15-08-24

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

# Del grupo focal al grupo de discusión: una apuesta por la interacción en la investigación social

Dra. María Elena Giraldo-Ramírez

**E**l título de este texto anuncia, de entrada, el distanciamiento de una denominación, “grupo focal”, y la cercanía a otra, “grupo de discusión”. Estas denominaciones están asociadas a dos tipos de enfoques muy diferentes desde los cuales se han abordado la técnica y la práctica investigativa con grupos. El grupo focal (*focus group*) conserva, aún hoy, una línea que inauguraran Merton y Kendall (1946) con su famoso trabajo “*The focused interview*”, que centró su interés en la moral del ejército norteamericano durante la Segunda Guerra Mundial. “La entrevista focalizada está diseñada para determinar las respuestas de las personas expuestas a una situación previamente analizada por el investigador.” (p. 541).

De hecho, las características de esta entrevista focalizada erosionaron las bases de una técnica centrada, hasta entonces, en cuestionarios cerrados y en una excesiva influencia del entrevistador sobre el entrevistado, lo cual dejó ver un riesgo en el proceso de recolección: la incompletitud en los datos (Callejo, 2001, Álvarez y Jurgenson, 2003; Krueger y Casey, 2008). De allí que se hayan introducido cambios sustanciales que le restaron protagonismo al entrevistador y más libertad a los entrevistados, y la técnica se volvió menos directiva y más abierta.

Este es, precisamente, uno de los aspectos que más criticó en su momento el emblemático sociólogo español Jesús Ibáñez: el riesgo de convertir los grupos focales en una técnica tan cerrada y despersonalizada como la encuesta, o en “un juego de información cerrado, [en el que] las respuestas están contenidas en la pregunta. [Un] juego de control, pues el poder está del lado del que pregunta” (Ibáñez, 1991, p. 57).

Con esta visión, es entendible que Ibáñez haya planteado una perspectiva teórica completamente diferente a la tradición norteamericana para fundamentar el grupo de discusión como técnica y como práctica investigativa. Desde una perspectiva epistemológica que aboga por una metodología de “segundo orden”, es decir, que respeta la dimensión intersubjetiva y la reflexividad de la relación social, Ibáñez descarta el carácter focal de los grupos para centrarse en la discusión.

En atención a este argumento, aquí se opta por la denominación grupo de discusión, porque se encuentra más cerca de la fundamentación metodológica y epistemológica de la investigación en la Maestría: un enfoque desde las teorías de la cultura y, particularmente, desde el interaccionismo simbólico. Por tanto, este distanciamiento nominal tiene un peso tanto semántico como pragmático: los haceres y los decires no se escinden, sino que se articulan en prácticas discursivas situadas socialmente, es decir, producidas en contextos de actuación social particular.

Sin embargo, más allá de las nominaciones, lo más importante de reconocer en este punto es que, en la investigación social, nos enfrentamos más con el sujeto hablante que con el sujeto actuante. En este sentido se requiere, en primer término, reconocer que el acceso a las prácticas de los sujetos en el trabajo de campo es, necesariamente, un acceso discursivo, es decir, mediado por los propios discursos de los actores. De hecho, siguiendo a Goffman (1991a), se toma el lenguaje como conducta expresiva de la acción en una situación social (contexto) determinada que tiene en cuenta los elementos significativos verbales y no verbales (kinésicos, prosódicos y proxémicos). He aquí una de las dificultades con las que se topa la investigación social: pasar por alto o, peor aún, dar por supuestos estos otros aspectos de los fenómenos discursivos.

Los resultados de esto se ven en el trabajo empírico que descuida recoger información tal que permita acceder a la inteligencia de los agentes en toda su amplitud, por lo menos en dos aspectos. Lo que los actores son capaces de decir, acerca de las

condiciones de su acción y de la acción de otros, se reduce en perspectiva si los investigadores no reconocen la significación posible de un conjunto de fenómenos discursivos a los cuales, como los actores sociales mismos, ellos, sin duda, podrían prestar atención, pero que en la investigación social a menudo simplemente se dan por supuestos. Se trata de aspectos de discurso que, por su forma, no admiten expresión como enunciados de creencia proposicional o que, como el humor o la ironía, reciben su sentido no tanto del contenido de lo que se dice como del estilo, del modo de expresión o del contexto de procedencia (Giddens, 1995, p. 31).

Lo anterior es lo que un enfoque del grupo discusión centrado en la interacción y en el lenguaje como conducta expresiva pretende cubrir. En este punto, coinciden tanto el enfoque crítico de Ibáñez como el empirismo de Merton y Kendall: considerar el grupo de discusión como una técnica de recolección de información que se enfoca en la interacción, es decir, en “cómo los participantes elaboran gradualmente su realidad y su experiencia, incluyendo sus creencias, sentimientos y actitudes” (Krueger y Casey, 2008, p. 131).

## Consideraciones metodológicas para el diseño de grupos de discusión

Tal vez la primera consideración metodológica de la cual debe partir cualquier proyecto de investigación, desde la perspectiva cualitativa, es la que ha señalado Patton (1987): no existen diseños de investigación perfectos, así como no existe una única manera de enfrentar un diseño y, por tanto, no es posible brindar una receta sobre cómo hacerlo. Pero eso sí, la coherencia conceptual y la validez son comunes a todo diseño investigativo. La primera es una cuestión del enfoque, del marco que orienta la dirección del proyecto, que incluye tanto el problema y las preguntas de investigación como los objetivos y el marco teórico. La segunda alude al diseño técnico, es decir, al plan de recolección y análisis de los datos: las fases del proceso investigativo, las técnicas de investigación y los instrumentos de recolección de información.

Decidir si se precisa o no del uso de una técnica como el grupo de discusión implica pensar en estos dos asuntos de manera precedente e interdependiente. A esta deliberación, Ibáñez (1992) la llama forma de proceder con fundamento epistemológico y regulación metodológica. Esto es, para llegar a las técnicas, primero hay que preguntarse por los asuntos epistemológicos: el enfoque, la dirección conceptual, el objeto de estudio, el para qué y el para quién se hace; luego por los asuntos metodológicos: identificar los métodos y procedimientos,

regular sus usos, indicar lo que se hará y el por qué se hará así; por último, se llega a la selección de la(s) técnica(s), que concretan el cómo se llevará a cabo el proceso de recolección y análisis de los datos, trabajar directamente con los elementos concretos de la investigación: individuos, situaciones, discursos, etc. (Ibáñez, 1991 y 1992; Patton, 1987).

¿Dónde están situadas las diferentes técnicas y cómo las concibe el investigador? La pregunta sugiere relacionar cada técnica con la posibilidad metodológica con que se trabaja y el sistema de conceptos que se manejan (desde un punto de vista epistemológico) para interpretar la información que se produce con la operación tecnológica (y, por lo tanto, con el uso de la técnica seleccionada). (Russi Alzaga, 1998, pp. 82-83)

La segunda consideración metodológica, consecuente con la anterior y no menos importante (por lo menos, desde la perspectiva elegida aquí como opción epistemológica y metodológica), es que la técnica del grupo de discusión constituye una técnica abierta y flexible. Esto significa que elude el “repertorio de prescripciones, no es una descripción normativa” (Ibáñez, 1992, p. 262); en este sentido, más importante que lo que se busca es lo que se encuentra.

Se podrá considerar que en este punto se entra en una contradicción. Todo lo contrario, se es consecuente con la opción metodológica planteada, pues la importancia de saber con claridad lo que se busca impone considerar la situación social en la que se produce la comunicación (los discursos) entre el grupo (contexto existencial, en palabras de Ibáñez). Por tanto, no interesa dominar el objeto o realidad que se estudia, sino comprenderlo. En este contexto, más que una técnica de dominación, el grupo de discusión es una técnica de interpretación (Gutiérrez Brito, 2001).

Lo anterior no significa que se pierda la eficacia operativa de la técnica. Esto sería tanto como decir que solo pueden ser eficaces y fiables los instrumentos cerrados y completamente directivos, situación en la que solo interesa el dominio del objeto (sujetos, en este caso), marcado por una búsqueda particular que no admite las contingencias propias de un contexto situacional abierto.

Y se entra aquí a la tercera consideración metodológica coherente con el enfoque epistemológico y metodológico que se ha trazado en la Maestría: el grupo de discusión siempre plantea una situación social, caracterizada por la interacción y la producción discursiva: los discursos siempre llevarán la

marca de la situación en la que se han producido (Martín Criado, 1997). Y el investigador es un actor más dentro del grupo de discusión, con un rol declarado y reconocido por los demás actores participantes.

Por tanto, esta situación social exige, de quienes participan de ella, una competencia comunicativa y una implicación afectiva y cognitiva particular, de acuerdo con los marcos comunicacionales en los cuales se desarrolla esta interacción que, por lo general, suelen ser dos: no dirigidos y dirigidos. En cualquiera de los dos casos, el problema que percibió en su momento Erving Goffman es que, a las corrientes de investigación social que imperaban en el momento (la indicativa y la correlacionista), se les olvidó la situación social en las que se da cualquier interacción.

De ello se sigue que encaramos el problema siguiente: el investigador que se interesa por las propiedades del lenguaje hablado puede verse estudiando la condición física del lugar en que el locutor hace sus gestos, simplemente porque no se puede describir por completo un gesto sin aludir al medio extracorporal en que ocurre. Por otro lado, quien se interesa por los correlatos lingüísticos de la estructura social puede descubrir que ha de entrar a analizar el instante en que aparece ante otros alguien que posee tales atributos sociales. Por tanto, estos dos tipos de investigadores deben prestar atención a lo que vagamente llamamos la situación social. Y esto es lo que se ha olvidado. (Goffman, 1991a, p. 131)

Toda situación social plantea, a su vez, un orden de la interacción que Goffman (1991b) entiende como un área de actividad específica del ser humano, que se realiza, por lo general, cara a cara y que está socialmente situada. El marco de análisis de la interacción en el cual se circunscribe el grupo de discusión es el de una comunicación dirigida, en la cual, a diferencia de la comunicación no dirigida, existe un propósito tácito por mantener el orden de la interacción. Una vez que los actores se han otorgado mutuamente la categoría de participantes de esta comunicación, establecen un compromiso tácito para mantener la interacción. Mantener la interacción exige, por tanto, un alto grado de dominio ritual, por parte de los actores y, en este caso, por parte del investigador que guía la discusión.

Atendiendo las consideraciones de Goffman y evitando, en lo posible, cualquier reducción de sus conceptos, se podrían establecer unos rasgos del orden de la interacción que permitan construir unas categorías que ayudan en la puesta en escena y el análisis de grupos de discusión.

Lo específico de la interacción está circunscrito al tiempo y, relativamente, al espacio. (Esta consideración relativa del espacio obedece a que Goffman ya consideraba el contacto telefónico y el intercambio epistolar como un tipo de copresencia).

El orden de la interacción exige implicación de los actores que hacen parte de ella, es decir, una atención mutua, tanto visual como cognitiva.

El acto del lenguaje es importante en la interacción, más por su organización social que por su contenido. En otras palabras, si bien lo que dicen los locutores es importante en el proceso de interacción, lo es aún más “el estado de habla sostenido por cierto turno de habla” (Goffman, 1991a, p.133).

Este punto tiene un corolario: todo mensaje debe ser considerado, no en sí mismo, ni para sí mismo, sino en referencia a un conjunto. Para que ese estado de habla se dé, es necesaria la intervención de todo locutor que, siempre y exclusivamente, debe representar una progresión en la interacción.

De lo anterior se desprende la condición colaborativa intrínseca al proceso interaccional y el sentido complementario de las intervenciones, fundado sobre la diferencia. En una interacción, todo silencio se debe llenar o justificar para evitar la extinción de la comunicación que constituye en sí misma una comunicación inapropiada. Para ello existen recursos seguros, por lo inagotables, que se encuentran en comportamientos no orales y orales, que ya no deben nada al sentido referencial de las frases intercambiadas, lo cual está en la línea de una teoría contextual de los actos de habla que tiene que ver con el ambiente en el que se realiza la interacción.

Todo lo anterior conforma un sistema de acciones (cara a cara) mutuamente ratificadas (a través de las intervenciones) y ritualmente conducidas (organización social de los actos de lenguaje). Esta ritualización (estandarización de la conducta corporal y vocal) varía de acuerdo con la situación social que plantea una organización particular de los actos de lenguaje, y con ello, le confiere una función comunicativa a cada locutor.



## Pautas para el diseño de grupos de discusión

Como se ya advirtió, no existe una manera única y estandarizada de diseñar técnicas de investigación cualitativa, máxime cuando estas tienen un carácter abierto y flexible, como en el caso de los grupos de discusión. Pero ello no obsta para brindar unas pautas (de hecho, ya evidenciadas desde las consideraciones metodológicas) que, por supuesto, responden a unas posturas y prácticas específicas que pueden ser reconocidas mediante la enseñanza de un docente-investigador, pero que son aprehendidas en el ejercicio investigativo de cada estudiante o investigador novel, quien terminará configurando su propio conocimiento de la técnica.

La primera consideración debería ser que el grupo de discusión no constituye un grupo espontáneo, esto es, que emerge por un proceso de socialización natural, no necesariamente concertado. El grupo de discusión, de hecho, como grupo social, es de carácter “artificial”, porque es creado para unos propósitos específicos de la investigación, con una duración determinada y con unos integrantes (que, por lo regular, no se conocen entre ellos) previamente seleccionados de acuerdo con unos criterios específicos.

La segunda consideración está en la línea de un aspecto esencial para el proceso de validación en la investigación cualitativa: la triangulación. Siempre es preferible no trabajar con una sola técnica de recolección de información, lo cual no significa que no pueda hacerse un proyecto riguroso y validado con una sola técnica, ya que si recordamos los planteamientos de Denzin (1989) en relación con los tipos de triangulación (de datos, de fuentes, de investigadores, de métodos y técnicas, de teoría o múltiples), encontramos que el sentido de la triangulación parte del reconocimiento y comprensión de las relaciones que existen entre realidades diferentes de un mismo fenómeno, y no de tomar cada una de ellas de forma aislada.

Sin embargo, la postura de Ibáñez ante a los grupos de discusión es más radical en este sentido:

El grupo de discusión no se presenta como alternativa, sino como complemento, a otras técnicas de investigación social. Como complemento excluyente, pues hay objetos de investigación para los que no vale otra técnica. Como complemento incluyente, pues hay objetos de investigación para los que esta técnica debe conjugarse con otras. Por ejemplo: no se puede diseñar el cuestionario de una encuesta de opinión sin grupos de discusión previos (Ibáñez, 1991, p. 53).

Partiendo de estas dos consideraciones, se sugiere adoptar una postura dialógica permanente ante la técnica que permita que los elementos de la misma interactúen en todo momento y le aporten al análisis. De acuerdo con ello, se plantean aquí algunas pautas que recogen rasgos que se consideran comunes al diseño de grupos de discusión, independientemente del enfoque, así como otros que han emergido en prácticas particulares de investigación, que no responden a los enfoques planteados, pero que se consideran pertinentes para el diseño de los grupos de discusión.

Plantear con claridad el objetivo de investigación al cual coadyuvará el grupo social. En términos concretos, qué se quiere buscar con esta técnica que no pueda resolverse con otras técnicas de la investigación cualitativa como la entrevista, la observación o los relatos de vida.

Una vez definido ese objetivo, se deben establecer las características de los integrantes del grupo de discusión, y esta misma caracterización nos puede conducir a la determinación del número de grupos que se formarán. En lo atinente al número de participantes por grupo, regularmente se procede por la vía de un muestreo no probabilístico, también usado para otras técnicas cualitativas.

El tamaño del grupo es fundamental para el buen manejo de la dinámica conversacional, que garantice permanente contacto visual y cognitivo entre los participantes (recordar aquí los rasgos del orden de la interacción). Por tanto, se sugiere manejar grupos entre cinco y diez participantes. Este número sí suele constituir una prescripción, pues está sustentado en estudios rigurosos y sistemáticos sobre el número y grado de dispersión, sobre la saturación de canales de comunicación, sobre el manejo de la redundancia y la atención, etc.

En este mismo contexto, el asunto espacial juega un papel importante. Asuntos de la kinésica y la proxémica: ni muy próximos ni muy alejados, para evitar que se establezcan relaciones duales que rompan con el sentido grupal. Para garantizar el contacto visual y cognitivo, lo mejor es la disposición circular (o en mesa redonda).

El lugar seleccionado para las reuniones del grupo debe ser ajeno, en lo posible, a los participantes y no estar marcado socialmente. Por ejemplo, la sede de un partido político, de una acción comunal, de un sindicato o de una

empresa tiene una marca social plenamente identificada por la población. Por esa razón, es recomendable buscar un lugar neutro para evitar la contaminación simbólica del grupo (Callejo, 2001).

No generar expectativas de gratificación directa a los participantes (dinero, regalos, bonos, curso). Esta es una práctica más común de lo que se cree, por la dificultad de “reclutar” grupos solo animados para hablar de lo que piensan y hacen; sin embargo, esto puede producir sesgos.

Aunque el centro de esta técnica es promover la interacción entre los participantes, esta participación debe hacerse a propósito de algo, y ese algo debe tener unos tópicos claramente definidos, sin que constituyan una camisa de fuerza. El grupo de participantes debe tener claros los propósitos con antelación.

Lo anterior precisa de una gran habilidad por parte del investigador para moderar su intervención en la conversación generada en el grupo, de tal forma que guíe el proceso sin volverse muy directivo. Por supuesto, esta apertura conlleva riesgos; de allí, la necesidad de que el investigador nunca pierda el hilo de la discusión e introduzca elementos de orientación sin cortar la interacción (los recursos seguros del orden de la interacción).

Por último, siempre se debe informar la duración de la reunión, primero, para facilitar la pauta de apertura y de cierre y, segundo, para respetar el tiempo de los participantes. La duración de un grupo de discusión depende mucho de la interacción que se genere, del ritmo de la reunión. La duración recomendable puede variar entre una o dos horas, tiempo en el cual se considera que un grupo puede conservar la atención y el interés en la discusión.

Como se dijo, los aspectos aquí consignados no son los únicos para tener en cuenta a la hora de diseñar un grupo de discusión, pero sí se consideran ineludibles. Además, porque de cada uno de estos se pueden desprender (y se desprenden, de hecho), muchos elementos que configurarán de manera específica el evento particular de las sesiones de un grupo de discusión. El registro sistemático y riguroso de este proceso hará emerger asuntos que ayudarán a la depuración y afinación de la técnica. Esto es, solo en la práctica se podrá completar eficazmente el diseño de esta técnica.

## Referencias

- Álvarez, J. L. y Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós.
- Callejo, J. (2001). *El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación*. Ariel.
- Denzin, N. (1989). *The Research Act. A Theoretical Introduction at Sociological Methods*. Prentice Hall.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración social*. Amorrortu.
- Goffman, E. (1991a). El orden social y la interacción. En I. Winkin, y E. Goffman, *Los momentos y sus hombres* (pp. 91-98). Paidós.
- Goffman, E. (1991b). El olvido de la situación. En I. Winkin, y E. Goffman, *Los momentos y sus hombres* (pp. 129-134). Paidós.
- Gutiérrez Brito, J. (2001). Elementos no-técnicos para la conducción de un grupo de discusión. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 4, 121-143.
- Ibáñez, J. (1991). El grupo de discusión: fundamento metodológico y legitimación metodológica. En M. Latiesa, *El pluralismo metodológico en la investigación social: ensayos típicos* (pp. 53-82). Universidad de Granada.
- Ibáñez, J. (1992). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Siglo XXI.
- Krueger, R. A. y Casey, M. A. (2008). *Focus Groups: A Practical Guide for Applied Research*. Sage.
- Martín Criado, E. (1997). El grupo de discusión como situación social. *Reis - Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, ( 79 .), 81-112.
- Merton, R. K. y Kendall, P. L. (1946). The Focused Interview. *American Journal of Sociology*, 51(6), 541-557.
- Patton, M. Q. (1987). *How to Use Qualitative Methods in Evaluation*. Sage.
- Russi Alzaga, B. (1998). Grupos de discusión. De la investigación social y la investigación reflexiva. En J. Galindo Cáceres, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pp. 75-115). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Addison Wesley Longman.